

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21785 *Resolución de 7 de octubre de 2026, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña (BOE núm. 188, de 9 de julio de 2020), previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña y por Resolución de la Secretaría General de Universidades, para proceder a la publicación en el BOE de las modificaciones implantadas en la titulación,

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universitat de Lleida, la Universitat de Girona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Rovira i Virgili.

Lleida, 7 de octubre de 2026.–La Rectora, María Àngels Balsells Bailón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña

Código RUCT: 4316628

Universitat de Lleida.

Centro: Facultad de Letras.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universitat de Lleida, la Universitat de Girona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Rovira i Virgili.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Campo de estudio: Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades.

Modalidad: Semipresencial o híbrida.

Curso de implantación: 2018-19.

Resumen de créditos a cursar por tipología

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	30
Optativas (OP).	18
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	6
Créditos totales.	60

Estructura del plan de estudios

Denominación materia	ECTS	Carácter
Fundamentos de Análisis y Gestión de las Áreas de Montaña.	18	OB
Talleres: Diagnósis, Planificación y Gestión de Áreas de Montaña.	12	OB
Criterios de Sostenibilidad para la Promoción Local de Actividades.	12	OP
Desarrollo de Actividades Turísticas.	12	OP
Gestión del Medio Natural y el Riesgo.	12	OP
Instrumentos Específicos para la Planificación y Gestión de Áreas de Montaña.	12	OP
Prácticas Externas.	6	PE
Trabajo de Fin de Máster.	6	TFM